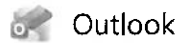


CONSECUTIVO	FCHA SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO (SECRETARIA)	OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVO QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PERFIL CONTRACTUAL	VALOR PRESUPUESTADO
DGH0000 -SAMDRPA-2624	18/12/2025	SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA / SECRETARIO DE AMBIENTE, MINAS DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COADYUVAR EN ACTIVIDADES DE SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO EN LA CIUDAD DE SOACHA (SAMDRPA 24).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades de siembra requeridas y realizar el mantenimiento para la conservación, restauración de las zonas verdes de la ciudad y la propagación de material vegetal en vivero. 2, Realizar las actividades silviculturales de poda y tala según aplique al arbolado urbano de la Ciudad, de acuerdo a la asignación del supervisor. 3 Realizar informes mensuales relacionando las acciones de intervención realizadas a las zonas verdes, arbolado urbano y áreas de importancia estratégica. 	La Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal del Municipio de Soacha requiere contar con el apoyo de personal idóneo que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de los procesos misionales y para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo "EL DESARROLLO ES EL PLA 2024-2027" de competencia de esta Secretaría, en atención a la insuficiencia de la planta de personal para atender las cargas administrativas y operativas existentes, y con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad en la ejecución del objeto a contratar.	ORDINARIO (2)	BACHILLER	8.480.000




SOLICITUD DE NO PLANTA VIGENCIA 2026

Desde Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo R <secambiente@alcaldiasoacha.gov.co>

Fecha Jue 18/12/2025 15:53

Para Direccion Gestion Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>

CC Sebastian Andres Sosa Acosta <sebastian.sosa@alcaldiasoacha.gov.co>; Sandra Lucia Anzola Mayorga <sandra.anzola@alcaldiasoacha.gov.co>; Jose Diego Rodriguez Rojas <jose.rodriguez@alcaldiasoacha.gov.co>; Juan Sebastian Garcia Perez <juan.garciap@alcaldiasoacha.gov.co>; Elvis Adrian Bolivar Ortiz <elvis.bolivar@alcaldiasoacha.gov.co>; Yazmin Eriana Herrera Tobon <yazmin.e.herrera@outlook.com>; candela.paola@outlook.com <candela.paola@outlook.com>; Edgar Uriel Villamil Cristancho <edgar.villamil@alcaldiasoacha.gov.co>; adrian bolivar ortiz <adrian14041@gmail.com>

 1 archivo adjunto (41 KB)

SOLICITUD_NO_PLANTA_2026.xlsx;

Señores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Alcaldía Municipal de Soacha

Respetados señores

Comendidamente se remite para su conocimiento y respectivo trámite la base de datos de las Solicitudes de No Planta vigencia 2026, con fecha de expedición 01 de enero de 2026 correspondientes a la Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos.

Cordialmente,



Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo R
Alcaldía Municipal de Soacha

(601) 4897363
secambiente@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



DGH1075--SAMDRPA-2624
Soacha, 1 de enero de 2026

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COADYUVAR EN ACTIVIDADES DE SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO EN LA CIUDAD DE SOACHA (SAMDRPA 24)."

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Ambiente radicada el 1 de enero de 2026


YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES – DGH 